

**2° Encuentro Nacional
de Gestión Cultural**

*Diversidad, tradición e innovación
en la gestión cultural*

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015

**EL VALOR DE CONOCER EL
CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO
PARA LA GESTIÓN CULTURAL:
EL CASO DEL OBSERVATORIO
CULTURAL DEL SURESTE
MEXICANO (OCSM) DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA
UNICACH**

René Correa Enríquez



Introducción

El surgimiento de observatorios culturales es un fenómeno reciente que germina en un principio en Europa y que luego se extendió al resto de los continentes y no data más allá de la “década de los noventas del siglo pasado”. (Ortega y Del Valle, 2010:2)

Su creación se suscita ante la necesidad de gobiernos e instituciones de sistematizar las fuentes de información y realizar un análisis sistemático de las políticas culturales, la investigación y planificación del desarrollo cultural. Su origen ha estado estrechamente ligado a la formación e investigación.

Entre sus prioridades se encuentran:

El estudio, supervisión y difusión de información para el sector cultural, la profundización del análisis de las realidades histórico-culturales de cada país o región y la búsqueda y difusión de información que contribuya a visualizar los impactos de los fenómenos culturales, lo que le permite también prever escenarios culturales futuros.(Vázquez, 2011:80)

Su naturaleza conlleva atender tanto la formulación como la ejecución de políticas culturales y a contribuir a la buena articulación necesaria entre la comunicación, los órganos de gobierno y el desarrollo cultural.

Las estructuras de los Observatorios Culturales varían en función de los órganos que les constituyen, su naturaleza, el ámbito de su acción y su marco de funcionamiento.

La metodología de trabajo de los Observatorios es de tipo particular, integrando diversos campos de estudio, lo cual la dota de un carácter multidisciplinar.

Así mismo, los Observatorios Culturales tienen como objetivo:

Generar espacios de reflexión, debate y análisis sobre las políticas y las dinámicas culturales existentes, desde un punto de vista independiente; asesorando y ofreciendo sustento teórico y técnicas de formación a organismos

públicos y privados, además de proveer la capacitación en el diseño, planificación, gestión y evaluación de las políticas culturales. (Ortega y Del Valle, 2010:8)

La información disponible en los Observatorios Culturales se vincula fundamentalmente a:

- La investigación y planificación del desarrollo de las artes y las culturas.
- La revisión, análisis y realización de propuestas en cuanto a Políticas culturales, legislaciones y reglamentaciones públicas en el sector cultural.
- La generación de estadísticas e indicadores culturales.
- La sistematización, generación y divulgación de la información del sector artístico, del patrimonio histórico-cultural y del mundo de la cultura en general.
- La realización de repertorios de instituciones, organizaciones, agencias gubernamentales y asociaciones culturales.
- La asesoría y capacitación a fundaciones y empresas privadas del ámbito cultural.
- La generación de productos académicos para el desarrollo y profesionalización de la planeación cultural.
- La socialización de experiencias y prácticas ejemplares de colectivos culturales.
- La producción de publicaciones, estudios y encuestas.

En consecuencia con lo anterior, el Cuerpo Académico “Desarrollo de las artes en Chiapas”, propuso la creación del Observatorio Cultural de Chiapas y del Sureste Mexicano como una organización que se dedique al análisis, investigación, formación e información enfocados a la planificación cultural territorial, cuya sede se encuentre albergada en la Facultad de Artes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pero que funcione en colaboración directa del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, el gobierno del Estado de Chiapas e instituciones pares y organizaciones no gubernamentales: con la finalidad de responder a una cada vez mayor necesidad de atender, de manera rigurosa, las

acciones que giran en torno a la planificación cultural territorial en el Sureste del país y ¿por qué no? en los países centroamericanos también. El Observatorio Cultural es, por tanto, una herramienta de utilidad pública que aporta numerosos recursos desde el desarrollo de sus actividades.

Contextualización

Desde el 2004, año de su fundación, la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, del CESA-UNICACH en ese entonces, ha formado gestores y promotores de las artes y la cultura y en ese quehacer ha fomentado e incentivado la gestión, investigación y creación artísticas y de los fenómenos culturales que acontecen en nuestra entidad, la región, el país y Centroamérica; de igual manera la actual Facultad de Artes de la UNICACH ha generado Redes y productos artísticos y culturales como la Red Arte Región y Frontera, la Red de Desarrollo Comunitario de las Artes, la Colección Editorial *Saber de Chiapas*, la revista *Artes-UNICACH* y el trabajo de los Cuerpos Académicos de la Facultad, a la par que también ha formado varias generaciones de artistas visuales y músicos.

Sin embargo, no existía quien sistematizara, organizara y registrara la información y producción generadas por la Facultad de Artes de la UNICACH, ni la realizada por los artistas y gestores culturales de Chiapas, ni de toda la región Sur-sureste del país; a pesar de la presencia de los Consejos Estatales para las Culturas y las Artes en algunas de las entidades que conforman la región.

Por otra parte, desde el trabajo cotidiano en aulas en el Programa de Licenciatura de Gestión y Promoción de las Artes de la Facultad de Artes de la UNICACH, dentro de la Unidad de Aprendizaje de “Diagnósticos Socioculturales” los docentes que la impartimos nos percatamos de que tanto estudiantes como maestros desconocíamos las ofertas, propuestas y dinámicas del sistema de cultura local¹ de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán y de otros municipios de Chiapas

¹ Cabe mencionar que al hablar de sistema de cultura local nos referimos al concepto propuesto por Héctor Ariel Olmos en su libro *Cultura: el sentido del desarrollo* (2004) al referirse al contexto territorializado de los fenómenos culturales.

La propuesta considera que el Observatorio nazca al amparo de convenios de colaboración entre diferentes instituciones públicas y privadas, especialmente sensibles a la realidad cultural existente. Los principales promotores serán la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, desde su Facultad de Artes, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas y el Gobierno del Estado de Chiapas. Sin embargo, la propia naturaleza del Observatorio contempla y prevé la necesidad de ir sumando colaboradores tanto del ámbito provincial como regional, nacional e internacional, para alcanzar un mayor nivel de competencia.

Justificación del proyecto

El sector de la cultura se constituye como de gran complejidad, con personalidad y rasgos propios, pero que a la vez comparte características con otros sectores. Requiere para su operación de condiciones, recursos, instituciones, instrumentos y políticas públicas. Por ello, es necesario contar con un marco jurídico integral para el sector cultural, que establezca los principios y oriente una política de Estado con el fin de establecer reglas claras y conducentes para su desarrollo, fundamentadas en la observación continua de las actividades culturales.

El establecimiento de un observatorio cultural tiene como propósito fundamental el conformar un catálogo de políticas públicas que direccionen y entrelacen las actividades de otros subsectores económicos fundamentales, como el turismo y los servicios de transportación y alimentación en las diversas regiones de cada entidad.

En síntesis, el término observatorio alude a una institución dedicada a monitorear, reflexionar, impulsar acuerdos y generar recomendaciones de utilidad, para la política y gestión cultural de un estado o una sociedad.

Al respecto cabe preguntarnos, por qué es necesario observar los procesos culturales.

Tres condiciones del desarrollo social lo justifican:

- a) La demanda de los ciudadanos de información y de satisfacción de sus necesidades culturales;
- b) Las tendencias actuales del sector cultural, y en particular su creciente papel económico y la necesidad de contar con un conocimiento consistente del campo, para actuar de conformidad con la diversidad cultural y los desequilibrios entre oferta y consumo dentro de cada territorio;
- c) La utilidad que estos conocimientos tienen para los responsables de la toma de decisiones, en el manejo del patrimonio y en áreas estratégicas nuevas como el impacto de las tecnologías avanzadas sobre las industrias culturales, los derechos de autor, la piratería y la competencia internacional.

El Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano se propone investigar las problemáticas del sector cultural desde las perspectivas de las políticas públicas, analizar el impacto económico que estas producen, recopilar y proporcionar información especializada a órganos de gobierno, instituciones y centros de investigación.

Hay que considerar que la creación de observatorios responde a la necesidad cada vez mayor de crear fuentes de información completas, integradas, fiables y accesibles, realizar análisis y sugerencias en torno a los sectores de las artes, la cultural, el patrimonio cultural, la legislación, el desarrollo cultural y las tendencias o movimientos socio-culturales de los sectores públicos, privados o mixtos.

La idea del observatorio encierra el concepto de trabajo con independencia, autonomía y capacidad crítica que se desarrolla en el ámbito de la investigación y la formación, realizando una función de apoyo y colaboración con los órganos gubernamentales, sean éstos locales, regionales o nacionales. Esta labor también incluye visualizar y predecir con anticipación escenarios culturales futuros, a fin de encontrarse mejor dotados al momento de acometer políticas en el sector. (Jiménez, 2006:84)

La cooperación internacional entre observatorios ha comenzado a generar un intercambio basado en redes de trabajo cooperativo, de enriquecimiento mutuo, que se ha plasmado en la Red internacional de observatorios de las Políticas Culturales creadas a iniciativa de la UNESCO, con el objetivo de promover la conexión a través de internet entre entidades en todo el mundo que analizan, reúnen y difunden conocimientos e información concerniente a las políticas culturales y que tienen como objetivos el establecimiento de interacciones internacionales sistemáticas para el intercambio de información, la mejora de las bases de conocimiento para el diseño y evaluación de las políticas culturales y la promoción de estudios evaluativos, orientados al futuro de las políticas culturales. (Robles y Rodríguez, 2006:27)

Los productos y servicios que el Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano genere, pretenden atender las necesidades de los planificadores, gestores, investigadores y personas que trabajan en niveles de decisión en organismos, instituciones, centros de investigación, universidades y sectores de la industria cultural.

Su creación está estrechamente ligada a la formación e investigación, privilegiando la observación, supervisión y difusión de información para el sector cultural, para así visualizar el impacto de los fenómenos culturales y poder prever escenarios futuros.

Siguiendo con lo anterior, los objetivos que Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano se plantea, son los siguientes:

Objetivo General

Contribuir a la profesionalización del ámbito cultural mediante el mapeo² y diagnóstico de la situación de los sistemas culturales territoriales de Chiapas, el Sureste mexicano y Centroamérica, para la promoción de la investigación, el desarrollo de estudios disciplinares, la formulación de programas de formación y

² Al referirme a mapeo cultural, me refiero al “Concepto de mapa aplicado al ámbito de la cultura” propuesto por Cristina Ortega Nuere en su libro *Observatorios Culturales, creación de mapas e infraestructura de eventos* (2004: 87)

actualización permanente y la realización de esquemas de asistencia técnica, destinados a legitimar y fortalecer el campo de la gestión y administración del sector cultural y creativo.

Objetivos Específicos

- Realizar el mapeo y diagnóstico de la situación del sistema cultural territorial en la capital y cabeceras municipales del estado de Chiapas, entidades federativas de la región Sur-sureste y de Centroamérica.
- Dotar a las administraciones de un instrumento de apoyo para la evaluación, el asesoramiento, y la mejora de sus propias estructuras culturales.
- Difundir y despertar el interés de los poderes públicos, las asociaciones de empresas, agrupaciones de trabajadores, las organizaciones profesionales y de la sociedad en su conjunto acerca de la importancia del sector cultural, especialmente desde la perspectiva de la administración y la economía de la cultura.
- Fortalecer el potencial de la cultura en tanto factor de integración social y de desarrollo económico, atrayendo a otros sectores productivos de áreas vinculadas.
- Dar a conocer la problemática de las diferentes ramas del sector cultural en tanto condición indispensable a la hora de elaborar planes y estrategias de crecimientos y desarrollo sectorial.
- Colaborar con la formación de expertos e investigadores especializados en el ámbito de la economía de la cultura, la gestión cultural y la administración de organizaciones del sector cultural y creativo.
- Contribuir con la profesionalización del ámbito cultural a través de un conjunto de proyectos, herramientas y servicios especializados, al servicio tanto de los profesionales, investigadores y estudiantes vinculados a la gestión y la administración de la cultura, como de las organizaciones, gobiernos e instituciones del quehacer cultural y creativo.

Para poder cumplir con dichos objetivos es necesario plantearse una técnica apropiada, por tal motivo la creación del Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano se sustenta en tres etapas, de acuerdo a la siguiente metodología

Planeación

En esta etapa y con la colaboración de estudiantes de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes de la UNICACH, se realizará un diagnóstico que justifique razonadamente la misión, visión y propósitos que fundamenten académica, social y culturalmente la creación del Observatorio. Para tal efecto, en esta primera etapa fue menester:

- 1.- Elaborar y difundir convocatoria para integrar equipos de trabajo del Observatorio.
- 2.- Realizar la selección de estudiantes para conformar equipos de trabajo de las distintas etapas del proyecto. Los equipos estarán conformados además por académicos de la Facultad de Artes de la UNICACH que deseen incorporarse a las labores del Observatorio.
- 3.- Capacitación a los equipos de trabajo.
- 4.- Realizar investigación documental y de información en redes, para lo que es indispensable el acopio y revisión de material bibliográfico, hemerográfico y electrónico acerca del tema, así como su clasificación en ficheros electrónicos y respaldo en documentos de análisis.
- 5.- Realizar reunión con representantes de centros culturales independientes de la región Sur-sureste del país para presentarles el proyecto e invitarlos a colaborar.
- 6.- Crear estrategias de vinculación con los sectores involucrados.
- 7.- Elaborar convenio de colaboración (se propone como título: Convenio de Colaboración para el Desarrollo Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano).

8.- Crear presentaciones ejecutivas del proyecto de Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano que permitan su promoción ante los sectores involucrados.

9.- Proponer el organigrama del Observatorio. Por las características del proyecto y por lo joven de la propuesta, ya que los observatorios culturales tienen su origen en la década de los años noventa del siglo pasado, es necesaria una breve capacitación a los integrantes del mismo que nos permita conocer de manera general qué es un observatorio cultural y a qué se dedica; para tal efecto se propone que la capacitación sea impartir por la Maestra María del Carmen Valenzuela Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Gestión Cultural de la UDG Virtual.

Gestión

En esta segunda etapa se realizarán las siguientes acciones:

1.- Gestiones necesarias ante la Rectoría e instancias correspondientes de la UNICACH, el Gobierno del Estado de Chiapas y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, para realizar las presentaciones necesarias del proyecto de Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano ante sus directivos o encargados de la planeación y promoción cultural.

2.- Elaboración y presentación de Convenio de Colaboración entre las instituciones públicas mencionadas, al que se podrán sumar posteriormente instituciones privadas.

3.- Presentación del proyecto ante la instancia correspondiente de realización del Servicio Social en el marco de las actividades del Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano.

4.- Propuesta para la realización de prácticas profesionales en el Observatorio.

Ejecución

En esta etapa se pretende operar el Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano desde las instalaciones de la Facultad de Artes de la UNICACH, con el

apoyo de estudiantes de la licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes que quieran realizar su servicio social o prácticas profesionales, docentes integrantes del Cuerpo Académico “Desarrollo de las Artes en Chiapas”, Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura del programa, más todo aquel interesado que quiera colaborar con el Observatorio.

Conclusiones

A manera de conclusión expongo los resultados de la Reunión de presentación del proyecto ante representantes de centros culturales independientes del Sureste mexicano, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Artes de la UNICACH los días 24, 25 y 26 de junio del presente, a la que asistieron: *Tapanco*, Centro Cultural de Mérida, Yucatán; *Centro Cultural de Villahermosa*, de Villa Hermosa, Tabasco; *Centro Cultural Mutualista*, de Coatzacoalcos, Veracruz; *El Galeón Pirata* de Bacalar, Quintana Roo; *Galería de Arte de Cintalapa*, de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; *Qhia: Artes y Diseños*, de Chiapa de Corzo, Chiapas y *NA BOLOM*, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Se realizó un análisis de las propuestas vertidas en la sesión de trabajo del día 25 de junio por los distintos participantes en el foro y se configuraron los siguientes acuerdos como base para el trabajo conjunto del Observatorio Cultural de Chiapas y el Sureste Mexicano:

- 1.- Trabajar con las redes identificadas a nivel municipal, estatal, regional, nacional e internacional. Empleando la metodología de vinculación de redes y prácticas instituyentes.
- 2.- Crear un directorio de agentes culturales que están en la dinámica del sector cultura en el nivel estatal y nacional. En dos fases, primer fase: recopilación de datos y segunda fase: Filtración de datos.
- 3.- Como forma de auto-organización, conformar un consejo cultural horizontal (se incluirán Oaxaca y Campeche). Ser claros con roles (rotativos), entregas en tiempo en forma, descripción de actividades y periodos de revaloración de funciones y cargos, cada 6 o 12 meses.

- 4.- Crear medios de comunicación interna (Facebook y WhatsApp)
- 5.- Realizar el diseño de identidad institucional del observatorio.
- 6.- Realizar investigación de campo a través de la aplicación de diagnósticos a los agentes culturales que integran el observatorio.
- g.- Crear un Código ético de conducta interna.
- h.- Propiciar las visitas entre los integrantes del observatorio.
- 7.- Hacer un catálogo de bienes y servicios de los integrantes del observatorio.
- 8.- Revisión del esquema de trabajo de la red de Latinoamérica y el Caribe de promotores culturales y otras que se consideren pertinentes.
- 9.- Crear redes locales para la vinculación con el observatorio.
- 10.- Trabajar con proyectos que faciliten la articulación con otros sectores que permitan potenciar la incidencia de la cultura en la sociedad.
- 11.- Analizar el concepto de cultura
- 12.- Construir un marco teórico y conceptual en común.
- 13.- Crear un glosario que homologue conceptos del sector cultural y, así, evitar confusiones y llegar a acuerdos conceptuales, para un abordaje integral del sector.
- 14.- Diseñar un programa que asegure la continuidad del Observatorio en el corto, mediano y largo plazo.
- 15.- Generar un banco de datos que contenga información de convocatorias del sector cultura.
- 16.- Utilizar el mapeo cultural como una herramienta para sistematizar información y generar conocimiento sobre la dinámica de sector.
- 17.- Aplicar estudios de consumo para identificar públicos.
- 18.- Acopiar e inventariar bienes del patrimonio histórico-cultural, tangibles e intangibles.

19.- Revisar y analizar los lineamientos de la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas* y la *Ley orgánica del INAH*, que regulan lo que es considerado como patrimonio cultural o histórico cultural.

20.- Implementar un sistema para la toma de decisiones conjuntas, así como una metodología para la implementación de los acuerdos.

21.- Presentar de manera formal el Observatorio Cultural del Sureste Mexicano a otras instancias públicas y privadas.

En los tres días de trabajo de la reunión preparatoria para la conformación del Observatorio Cultural del Sureste Mexicano, los presentes hemos concluido su pertinencia social y su valor en términos de generación de información, cooperación y vinculación, que nos permita comprender mejor el fenómeno de la Cultura y su dinámica en el contexto del sureste mexicano.

Por lo anterior, en virtud del objetivo general del Observatorio de contribuir al conocimiento de la realidad contextual de la cultura en la región para incentivar la profesionalización, investigación, desarrollo de estudios disciplinares y transdisciplinares, así como la formación, actualización permanente y asistencia técnica, destinados a legitimar y fortalecer el campo de la administración y la gestión del sector cultural y creativo; los reunidos en ese foro manifestamos el compromiso de participar activamente en dicho proceso, con la finalidad de socializar la Cultura y el Arte, contribuyendo a la reconstitución del tejido social y al trabajo de sensibilización tan necesarios en las sociedades del contexto actual.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes. Los restos culturales de México. Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputado. Serie Conocer para Decidir. México, 2006.
- Diagnóstico Nacional de Cultural y su papel en la conformación de la identidad nacional. Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Jiménez Lucina. Políticas culturales en transición, retos y escenarios de la gestión cultural en México. CONACULTA, Colección Intersecciones, Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la zona sur. México. 2006.
- Nivón Bolán, Eduardo. La política cultural, tema problemas y oportunidades. Conaculta, Colección Intersecciones, Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la zona centro. México. 2006.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. Gobierno de la República, México, 2007.
- Robles, Mara y Rodríguez Barba, Alfredo. Políticas Culturales en México, hacia un plan estratégico de desarrollo cultural. Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. México, 2006.

Otras fuentes

- Ortega, Cristina y Del Valle, Roberto San Salvador. “Nuevos retos de los observatorios culturales”. Boletín Gestión Cultural No. 19 Observatorios culturales en el mundo. Enero de 2010. <http://www.gestioncultural.org/boletín/files/bgc19COrtegaRSansalvador.pdf>
- Lara González, Carlos. Un año de gestión cultural y perspectivas para el desarrollo de la política cultural del sexenio. Documento PDF
- Observatorio de Políticas Culturales: <http://www.opcanet.org>

- Políticas Culturales: <http://portal.unesco.org/culture>
- Vázquez, Jesús. “El observatorio de Políticas Culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”. Revista Digital de Gestión Cultural. Año 1, número 2, Noviembre 12 de 2011. www.gestioncultural.org.mx.

Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México entre los días 15 al 17 de octubre de 2015